

PAVEL ROEL GUTIÉRREZ SANDOVAL

Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

pavel.gutierrez@uacj.mx

Diploma in Music for Basic and Special Education

Diplomado en música para educación básica y especial

Resumen

Este artículo emplea el método hermenéutico con enfoque dialógico que permite realizar una argumentación orientada hacia la definición de criterios analíticos del *Diplomado en Educación Musical Aplicada para la educación básica y especial* ofrecido por la División Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ-DMNCG), el cual va más allá de la exposición de los componentes de los planes de estudio y las competencias psicopedagógicas y didácticas que reciben estudiantes de pregrado, al describir sus relaciones y articulaciones, así como la función que cumplen en el conjunto de la formación del licenciado en música y del licenciado en educación, lo que permitió diferenciar las tendencias y posicionamientos de las diferentes IES analizadas y conocer el impacto que tiene el Diplomado en la actualización del profesorado de música en educación básica y especial. Se valoran como totalmente adecuadas la fundamentación humanística y la estrategia pedagógica del Diplomado por especialistas en investigación musical, innovación curricular, profesores de música y educadores especiales porque cubre las necesidades no consideradas en los programas de licenciatura en música y se centra en la mejora de habilidades para el aprendizaje y la socialización. Se analizan 19 PLM ofrecidos por cinco conservatorios de música, tres escuelas superiores de música y 11 universidades que contaban con sitio web al momento de la recogida de información. Asimismo, se analizaron los productos de 17 Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Palabras clave: Políticas y procesos de formación docente, Programas de Licenciatura en Música (PLM), Programa de Licenciatura en Educación (PLE) y Diplomado en Educación Musical Aplicada.

Abstract

This article uses the hermeneutical method with a dialogic approach that allows an argumentation oriented towards the definition of analytical criteria of the *Diploma in Music Education Applied for basic and special education* offered by the División Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ-DMNCG), which goes beyond the presentation of the components of the study plans and the psychopedagogical and didactic competences that undergraduate students receive, by describing their relationships and articulations, as well as the role they fulfill in the whole of the graduate's training in music and the degree in education, which made it possible to differentiate the trends and positions of the different Higher-educational institutions analyzed and to know the impact that the Diploma has on updating music teachers in basic and special education. The humanistic foundation and the pedagogical strategy of the Diploma are valued as totally adequate by specialists in music research, curricular innovation, music teachers and special educators because it covers the needs not considered in music bachelor programs and focuses on the improvement of skills for learning and socialization. 19 PLMs offered by five music conservatories, three music colleges and 11 universities that had a website at the time of data collection were analyzed. Likewise, the products of 17 Academic Bodies (AC) recognized by the Program for Teacher Professional Development (PRODEP) were analyzed.

Key words: Teacher formation policies and processes, Bachelor of Music Programs (PLM), Bachelor of Education Program (PLE) and Diploma in Music Education Applied

Introducción

Carbajal, Correa y Capistrán (2017) sostienen que la mayoría de los programas de pregrado y posgrado de las Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas asumen una formación humanista e integral. Esto genera que los programas de licenciatura en música (en adelante PLM) abonen tanto al desarrollo de habilidades vocal-instrumentales como a la formación en el campo de la musicología, la etnomusicología y el desarrollo humano desde el enfoque humanista y el enfoque sociocultural –se añade el enfoque neuropsicocognitivo– de la música. Asimismo, hay PLM que tienen mayor concentración de contenidos sobre la economía del sector cultural, la producción musical y la gestión cultural. Se problematizó lo que se consideró como la primera transición de la identidad del músico a la función académica universitaria. Cabe mencionar que las escuelas de música en México, a excepción de las que se encuentran en la Ciudad de México, hasta hace tres décadas no proveían a sus egresadas/os el grado de licenciatura.

En 2014 se realizó el I Simposio del Cuerpo Académico de Investigación en Arte y Sociedad del Instituto de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Se asume la necesidad de documentar la historia reciente de la educación musical y comenzar a rastrear el camino que han seguido las instituciones y los profesores de música al incursionar en el campo universitario. Mencionan que los profesores universitarios de programas vinculados con el campo musical al haber sido formados en modelos conservatorianos tienden a salvaguardar una orientación predominantemente práctica (Carbajal, Correa y Capistrán, 2017). Esta característica además del peso que tienen en las agrupaciones musicales u orquestas sinfónicas limita que profesores-investigadores en PLM incursionen en la investigación y, por ende, formen parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Lo cual ha sido expuesto constantemente en el Coloquio Nacional (e Internacional) de Educación Musical a Nivel Superior (CIEMNS) convocado por el Departamento de Música de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) bajo la coordinación del Dr. Raúl Capistrán y del Mtro. Juan Pablo Correa. Ante esto, la investigación sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje de la música toma prioridad en la convocatoria para el VII Coloquio Nacional y IV Coloquio Internacional CIEMNS a realizarse del 24 al 26 de junio de 2020. Esto va acorde con el panorama analizado dentro del Simposio *Teaching and Learning Music in Latin-American Universities* en 2008 por la Sociedad de Estudios Latinoamericanos del Reino Unido, con participación como organizador del Mtro. Juan Pablo Correa de la UAA.

Un ejemplo de esto corresponde al PLM que ofrece el Conservatorio Nacional de Música (CNM), el cual reconoce un modelo para formar profesionales de la música de alto nivel, en cuatro áreas de orientación profesional: interpretación, investigación, creación y docencia –el PLM del CNM ha sido uno de los más destacados en la formación de profesores de música para la educación pública en todos sus niveles–. Otro ejemplo que puede citarse es el PLM de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), el cual tiene como objetivo formar profesionistas honestos, responsables, humanistas, competentes, comprometidos con la música y con la función social que ésta desempeña para la humanidad –aparece, aunque matizado, el propósito de la musicalización de la

sociedad, es decir, la concepción social de la formación musical como una necesidad de todas y todos-. El PLM de la UACJ busca el desarrollo de la capacidad en cada estudiante para ejecutar de manera profesional su instrumento, de formar nuevos recursos humanos en el campo de la música, poseedores de un pensamiento crítico analítico sobre el fenómeno musical y aptos para aplicar sus conocimientos vinculándose con la comunidad a través del escenario –esto excluye de la formación profesional de egresadas/os del PLM las capacidades de emprender proyectos de musicoterapia o educación musical para poblaciones en situaciones de riesgo social o con discapacidades-. La UACJ también cuenta con el Programa de Licenciatura en Producción Musical (PLPM), el cual tiene como propósito formar profesionales eficientes y competentes, innovadores y emprendedores, con capacidad crítica y creativa y con una actitud ética tanto en lo social como en el ámbito laboral. Con la capacidad de resolver problemas de maneras creativas e innovadoras, adaptados a las demandas laborales de la industria musical actual.

Se reconocen dos compromisos de la UACJ respecto al campo de la música: 1. El diversificar la oferta de educación continua y superación profesional a través del posgrado para egresadas/os del PLM y del PLPM; y 2. Dirigir una propuesta de educación musical aplicada a las necesidades del profesor general de la educación básica y personal de los servicios de educación especial mediante contenidos de: programas de intervención educativa con apoyo de la musicoterapia; proyectos de intervención social y comunitaria con música; uso y creación de materiales de educativos de audición musical para la atención de niñas, niños y adolescentes (NNA) con Necesidades Educativas Especiales (NEE); apreciación y selección del repertorio de música para la enseñanza de la danza y el montaje coreográfico; entre otros más.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el primer trimestre de 2014, la población ocupada como músico en México es predominantemente masculina, con una escolaridad media de 9.3 años –pudiendo afirmar que la mayoría cuenta con la educación secundaria concluida- y con una edad media de 38 años, corresponde a poco más de 126 mil personas –93 de cada 100 son hombres y únicamente siete son mujeres-. Por cada 100 ocupados 90 son músicos ejecutantes, ocho son cantantes y dos son compositores o arreglistas. De cada 100 músicos 81 están ocupados en el sector in-

formal y ganan en promedio por hora trabajada aproximadamente 86 pesos mexicanos. De ellas/os, 95% no tienen acceso a las instituciones de salud como prestación laboral (INEGI, 2014).

Al 2013, en México, hay 50 centros de enseñanza para la formación profesional en el campo musical de alrededor de 8,120 estudiantes –70 por ciento hombres y 30 por ciento mujeres–. Entre los cuales se encuentran: universidades, conservatorios, escuelas superiores de música y colegios. La oferta educativa consiste en poco más de 200 carreras, con énfasis en: canto, composición, concertista, dirección coral, docencia musical, ejecución de algún instrumento musical –flauta, guitarra, oboe, piano, percusiones, violín, etc.–, etnomusicología, musicología, jazz, música popular y música sacra. Además, de cada 100 estudiantes matriculados en carreras de música de las IES al 2013, 60 estudian en la Ciudad de México, Puebla, Nuevo León, Veracruz y Chihuahua –en cinco entidades federativas no se registró oferta educativa en el campo musical, a saber: Baja California Sur, Campeche, Oaxaca, Quintana Roo y Tlaxcala–. Solo una pequeña proporción de estos estudiantes –tres por ciento– estaban matriculados en el nivel de técnico superior en música dentro de centros de enseñanza en Aguascalientes, Nuevo León, Puebla y Tabasco (INEGI, 2014).

González (2016) menciona que la Sociedad de Colegios de Música en Estados Unidos de América (E.U.A.) a través del documento *Transforming music study from its foundations: a manifesto for progressive change in the undergraduate preparation of music majors* reconoce necesario reducir la brecha entre el estudio académico de la música y la realidad del mercado musical internacional a fin de valorar la creación de música nueva y no solo la interpretación de obras antiguas, incorporando además otras orientaciones generadas por escuelas alterativas al estudio de la música clásica europea. Se aboga así por un repertorio abierto y sin discriminación de las culturas o países del mundo. Esto permite contrarrestar la hegemonía y el etnocentrismo para tener mayor apertura y compromiso con la difusión y preservación de la música de diversas culturas musicales.

En México, un ejemplo de esto es la carencia de programas de música folclórica en las IES y escuelas normales, aun cuando en otros países desde los años ochenta se han creado programas de mariachi, por ejemplo: Estados Unidos, Francia, Croacia, Colombia, Costa Rica, Argenti-

na, Ecuador, El Salvador, Chile, Guatemala, Perú, Venezuela y Cuba. En estos países se ha reconocido e institucionalizado la enseñanza musical de la música mexicana valorando altamente instrumentos, como: guitarra, acordeón y marimba yucateca. Otra problemática visualizada por la National Association of Schools of Music (NASM) de E.U.A. en sus Simposios y Handbooks es la fragmentación de asignaturas dentro de los planes de estudios, donde el desarrollo de habilidades está segmentado por áreas disciplinares –Por ejemplo: solfeo, contrapunto, etc.– y estas no se interrelacionan con el conocimiento y habilidades necesarias para la práctica musical real –desarrollo auditivo, lectura a primera vista, teoría contemporánea o la improvisación-creación musical-. Ante estas problemáticas, la NASM propone tres orientaciones metodológicas para la educación musical en las IES en América Latina: 1. Desarrollo de la creatividad, composición, interpretación e improvisación musical; 2. Enseñanza de la música con un enfoque de diversidad cultural; y 3. Programas de educación musical para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad y en atención a las NEE en las escuelas de educación básica y en los servicios de educación especial.

González (2016) examinó las percepciones de 15 estudiantes de música –piano, violín, canto, guitarra clásica, guitarra eléctrica, percusiones o saxofón– de una universidad pública en el norte del país sobre la creatividad en la interpretación musical, así como los aspectos que inhiben y favorecen el desarrollo creativo de las y los estudiantes. Siete participantes mostraban interés en géneros populares, así como experiencia previa en los mismos –por ejemplo: mariachi, grupo versátil o banda de rock-. Mientras que ocho estudiantes tenían solamente interés por la música clásica. Pese esta diversidad de intereses, solo dos participantes recibían adiestramiento musical dentro de la tradición del jazz y la música popular en sus respectivas salidas instrumentales –saxofón o guitarra eléctrica-.

Capistrán (2016) señala que la clase de educación musical tiene su antecedente en la educación preescolar con los contenidos de la unidad curricular Cantos y Juegos impartidos por las educadoras hace dos décadas en todo el país. Quienes se apoyaban en el canto ejecutado por ellas mismas –y en algunos casos el piano– e incluso por un músico acompañante cuando se contaba con el mismo. Se incluían coros, himnos, rondas y juegos infantiles. A partir del 2004, la educación preesco-

lar en México contempla la figura del maestro de música –actualmente definido como un técnico en acompañamiento musical–. Sin embargo, la música corresponde a una manifestación de la educación artística y los tiempos de la clase deben compartirse con el teatro, la danza y las artes plásticas. En comparación con los estándares de países del primer mundo, el nivel académico de la mayoría de los profesores generales para llevar a cabo la educación musical es bajo.

Esto puede ser porque los contenidos de la educación musical se encuentran excluidos de los planes de estudios de los programas de licenciatura en educación preescolar, licenciatura en educación primaria, licenciatura en educación secundaria y licenciatura en educación especial de las escuelas normales –incluidas la escuela normal rural y la escuela normal superior– y en los programas de licenciatura en educación o pedagogía de las IES. Además, los PLM en la mayoría de las entidades federativas del país son muy recientes –por ejemplo: la UNAM abrió el primer PLM en 1968 y la UACJ en 2006–. Lo anterior pone en el punto de la discusión que se carece de una formación de calidad, clara y profunda del educador musical –con frecuencia no se le diferencia del profesional de la música–, por lo que es necesario contar con opciones de posgrados en investigación y de superación profesional avalados por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT para que el profesorado novel pueda estudiar, reflexionar, debatir, crear, conocer y emplear herramientas investigativas, modelos de enseñanza o manuales metodológicos que les permitan mejorar sus clases de música: seleccionar un repertorio musical adecuado para la danza folclórica y el montaje coreográfico; incluir actividades lúdicas con impacto en el disfrute, la socialización, la autoestima y las emociones de las NNA; usar críticamente materiales bibliográficos recientes; intervenir en dificultades para el aprendizaje por medio de la musicoterapia; e implementar proyectos escolares para la musicalización mediante una metodología de la apreciación de la música para NNA y sus familias.

Al respecto, Capistrán (2016) aplicó un cuestionario a 84 docentes de artes obteniendo una respuesta de 58 hombres y 26 mujeres profesoras, quienes señalan que su formación musical en su mayoría ha sido impulsada por haber recibido algunos cursos, talleres y diplomados en el campo de las artes durante sus estudios de bachillerato y/o licenciaturas normalistas o universitarias. Alrededor de, 20% tiene un ni-

vel máximo de estudios de educación secundaria, 36% de preparatoria, 22% de carrera técnica, 18% de otra carrera profesional y 4% estudios de maestría en educación. Por otro lado, 6% dice no tener el conocimiento y entrenamiento necesario para tocar ninguna pieza musical en el piano y solo 25% afirma tener habilidades pianísticas que le permiten una enseñanza profesional, es decir, apoyada por los componentes de la técnica y sus correcciones.

Asimismo, en el estado de Aguascalientes se carece de asociaciones o redes de intercambio integradas por educadoras/es musicales, lo cual ha sido de enorme valía en los países desarrollados –Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, España y otros pertenecientes a la Unión Europea– para favorecer la capacitación del profesorado de educación básica con respecto a la educación musical y, en particular, generar proyectos de investigación educativa con muestras amplias sobre el profesorado y alumnado de preescolar, primaria y secundaria –se agregaría también una preocupación por la clase de música y la musicalización de las NNA en las modalidades de educación indígena, telesecundaria y en los servicios de la educación especial–. Cabe mencionar que la investigación en el subcampo de la educación musical se concentra principalmente en los trabajos de tesis de estudiantes de las IES que cuentan con programas de pregrado y posgrado en música (Capistrán, 2016).

La Secretaría de Educación Pública (SEP 2017, 2013 y 2011) señala que la preocupación principal del docente de educación básica necesita ser que todos los educandos aprendan. Así como el conocer y responder a una articulación coherente entre los propósitos de la educación básica y su transición adecuada entre los tres niveles: educación preescolar, educación primaria y educación secundaria. Los esfuerzos incluyen también la educación media-superior y la educación superior. Actualmente, en las plazas para docente de artes, maestro de música y acompañante de música se permite concursar a profesionales con grado de licenciatura –con distinta formación inicial– y en algunos casos que comprueben poseer conocimientos acreditables en música al haber concluido un mínimo de 250 horas de cursos de capacitación o actualización (seminarios, talleres, cursos, certificaciones y diplomados); y también a quienes demuestren un avance de 70% de los estudios de PLM o programas de licenciatura en artes o educación artística. Así como poseer estudios de bachillerato en artes y con conocimientos

acreditables de música que comprueben un mínimo de 400 horas de capacitación y/o actualización.

Tabla 1. Competencias del profesor de música en educación secundaria, indígena y especial

Perfil, parámetros e indicadores	Grado exigido	Competencias docentes
Docente de artes: música para la educación secundaria	Licenciatura en Música, Estudios de educación media-superior en artes, Licenciatura en Composición Musical o Licenciatura en Educación artística	1. Conocimiento de los procesos de desarrollo y aprendizaje del adolescente; 2. Dominio de los propósitos educativos y contenidos de la asignatura; 3. Explicación de los referentes pedagógicos de la educación artística; 4. Organización de su intervención docente para el aprendizaje de sus alumnos; 5. Desarrollo de estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan; 6. Evaluación de los aprendizajes con fines de mejora; 7. Construcción de ambientes favorables para el aprendizaje.
Acompañante de música para la educación preescolar	Técnico docente o título de licenciatura en educación artística en cualquier especialidad	1. Conocimiento de los procesos de desarrollo y de aprendizaje infantiles; 2. Conocimiento de los propósitos educativos y los contenidos escolares relacionados con su práctica como técnico docente; 3. Explicación de los referentes pedagógicos de la educación artística; 4. Organización de su intervención docente para el aprendizaje de sus alumnos; 5. Desarrollo de estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan; 6. Evaluación de los aprendizajes con fines de mejora; 7. Construcción en conjunto con el docente titular ambientes favorables para el aprendizaje.
Maestros de música para la educación indígena	Técnico docente	1. Reflexionar sistemáticamente sobre su práctica docente como medio para mejorarla; 2. Emplear estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional; 3. Utilizar diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional; 4. Considerar los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función como técnico docente; 5. Establecer un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica como técnico docente; 6. Considerar en su práctica la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela; 7. Demostrar altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.
Acompañante de música para los servicios de educación especial	Técnico docente	1. Conocer los procesos de desarrollo y de aprendizaje infantil o de la adolescencia; 2. Conocer los propósitos educativos y los contenidos escolares relacionados con su práctica como técnico docente; 3. Explicar los referentes pedagógicos de la educación artística; 4. Desarrollar una práctica profesional que contribuya a garantizar aprendizajes de calidad, apoyándose en un conjunto de estrategias o recursos que le permitan diseñar y desarrollar situaciones didácticas que favorezcan el aprendizaje y resulten adecuadas a las características de sus alumnos, a sus procesos de desarrollo, a sus intereses y que además propicien ambientes en los que prevalezca el respeto mutuo, el diálogo y la convivencia.

Fuente: Elaboración propia con base en SEP (2017)

Al respecto, Navarro (2017) señala que la enseñanza de la música

sigue diferentes métodos, entre los que se distinguen: a) Métodos de enseñanza instrumental: elementos para la interpretación de obras escritas para instrumentos musicales, dictados musicales y habilidades para la lectoescritura musical con apoyo de un instrumento; b) Métodos de enseñanza hasta el siglo XIX: compendios de estudios, textos con fórmulas para ejercitar la musculatura y métodos de instrucción; c) Métodos de enseñanza de la primera mitad del siglo XX: sistematización de los modelos heredados del siglo XIX, entre estos: los tratados de organología, teoría de la música y diversos ejercicios para ejercitar las partes del cuerpo empleadas para ejecutar el instrumento; d) Métodos de enseñanza de la segunda mitad del siglo XX: a partir de diferenciar los métodos de enseñanza infantil, los métodos de enseñanza especializados en aspectos técnicos y los métodos de enseñanza de innovación pedagógica basados en la introducción del uso de colores y melodías populares.

En este sentido, la implementación de metodología para la educación musical tiene que considerar el análisis inicial del contexto, pues la enseñanza musical se desarrolla en varios ámbitos y cada uno de estos presenta sus propios problemas relacionados a la capacitación docente, la disposición de materiales monográficos e instrumentos musicales, el equipo de audio e instalaciones adecuadas, etc. Los sectores más pobres en el país no acceden a la musicalización y, por ende, la cultura musical de las NNA es incipiente (Navarro, 2017).

Lo anterior, ha generado que quienes están interesadas/os por la música utilicen los métodos autodidactas o recursos en Internet como tutoriales y cursos en línea para aprender, muchas veces con una mala orientación formativa y reproduciendo errores. Otro aspecto problemático es la selección de instrumentos para cada educando y contenidos de la clase que dependerán de la edad cronológica, la capacidad anatómica-funcional, el desarrollo cognitivo y las habilidades musicales. Al respecto, la inclusión de las NNA con NEE a las clases de música ha permitido que la investigación en educación musical desarrolle materiales y manuales para la formación musical de usuarios con el trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad, trastorno del espectro autista, síndrome de Down, hipoacúsicos y con sordera profunda con implante coclear.

Aguirre (2016) señala que las clases de música representan un es-

pacio de convivencia según lo señalado por Habermas en el siglo XX sobre principios de sociabilidad, interacción social, intelectualismo y preservación del patrimonio cultural de los pueblos. Lo cual reconoce el aprendizaje de las dinámicas culturales y artísticas de la vida social, repercutiendo así en el curriculum real de los centros escolares. La educación musical en este sentido necesita asumir también un enfoque patrimonial que permita a estudiantes apreciar e interpretar la música popular, la música folclórica, así como la música que revive los momentos más importantes para la formación de las naciones o de la identidad nacional.

Un ejemplo de la dificultad que hay para consolidar la formación de profesores de música en el contexto mexicano sucede en el marco de la organización en la Ciudad de México del I Congreso Nacional de Música en 1926 y del II Congreso Nacional de Música en 1928. En el primero se recuperaban posturas como la de M. Ponce (1913, citado en Aguirre, 2016, 83) sobre la necesidad de recuperar la obra de compositores mexicanos y favorecer la emergencia de la verdadera música mexicana. Además, se instaba a instrumentistas, compositores y pedagogos a reunirse para discutir y pensar en común la situación de la enseñanza de la música. En 1919, reitera:

La decadencia del arte musical en nuestro país es alarmante; los maestros enseñan para ganarse la vida. Los discípulos estudian sin saber para qué o por qué lo hacen. Existe un alejamiento absoluto entre los artistas músicos. No hay unión ni identidad de miras, ni esfuerzo colectivo, ni entusiasmo. Todo es desaliento y pesimismo. En las esferas oficiales se coopera a esta decadencia, suprimiendo instituciones tan importantes como la Orquesta Sinfónica, la cual, no obstante, la abnegación de sus miembros que trabajaron sin retribución alguna durante largos meses se disgregó al fin. El esfuerzo aislado se pierde en un mar de indiferencia; no hay horizonte. ¿Qué hacer? (Ponce, 1919, citado en Aguirre, 2016, 83).

Siguiendo con lo anterior, el I Congreso representaba una continuidad de la europeización porfiriana ante el cual se pronunciaron tres bandos: desde el clasismo de los cánones de la música europea, el pianista C. del Castillo, director del Conservatorio Nacional de Música (CNM), pugnaba por la rigurosidad en términos de solo dar cabida a los compositores más consolidados desde su punto de vista e impedir el

acceso de los charlatanes de la música mexicana; desde el grupo trece-ristas seguidores de la Teoría del Sonido Trece para las composiciones modernas empleado por J. Carrillo; y desde el grupo de nacionalistas en los que A. Herrera que proponían abrir el Congreso al estudio de la música de folclore, la música indígena, la música criolla y la música mestiza (citados en Aguirre, 2016).

Del I Congreso y el II Congreso se identificaron algunos problemas: que la música nacional ha carecido hasta la fecha de una orientación definida; que nuestro pueblo se halla incapacitado para poder apreciar la obra de arte por falta de cultura musical; que nuestra música no es sino reflejo de la europea, y la labor nacionalista necesita, ante todo, personalidad; que es tiempo de una era de justicia para la enseñanza particular como en la oficial; que no existe, hasta la fecha, reglamentación alguna para ejercer el magisterio musical; que hasta hoy no se ha profundizado bien el problema del folclore, y en consecuencia no ha sido estudiado técnica ni artísticamente. Entre los resultados fueron instituir la figura del maestro de música que se había estado fortaleciendo con la materia de Pedagogía aplicada a la música y con dos años en promedio de Estudios en Práctica Musical Escolar (Zanolli, 1997, citado en Aguirre:87). Se debatió además la necesidad de contar con una carrera completa para la formación de maestros de música y la propuesta de establecer una escuela normal para maestros de música (Mejía, 1947, citado en Aguirre, 2006:88). También, se iniciaba una larga contienda entre los maestros empíricos y aquéllos formados institucionalmente, aunque se hablaba de legitimar el profesor de música con la certificación de los estudios realizados a través de diplomas o títulos que después tendrían que ser requisito solicitado por la SEP para el nombramiento de profesor de música en cualquiera de sus dependencias (Sandi, 1926, citado en Aguirre, 2016:88).

La música de folclore, étnica y tradicional ha sido un campo de debate y su inserción a los PLM todavía no está completo. Salcedo y López (2017) sostienen que la riqueza musical en México tiene presencia en las civilizaciones antiguas –Mayas, Olmecas, etc.– donde la música era practicada en las escuelas religiosas y guerreras, así como en festividades políticas, sociales o religiosas. En este sentido, la música del México precolombino se revive en la música popular, la cual es creada por el pueblo de manera colectiva, personal o anónima utilizando materiales

propios o prestados de las técnicas musicales más cultivadas. Además, la música popular aparece interpretada cuando se cuida el rebaño, se canta cuando se cultiva la tierra, en la música para fiestas, en conmemoración del amor, en reproche al desamor, en acompañamiento a la danza folclórica, en celebración de la muerte, para dormir bebés, para relajar o estimular procesos espirituales, en las bodas, en llegada de la primavera y para todas las ocasiones importantes en la vida del ser humano. Por último, la música popular se puede subdividir según las etapas de la historia nacional, como: la música antigua, precolombina, colonial, independiente, revolucionaria, moderna, etc.

Al respecto, Vázquez (2017) sostiene que los géneros musicales en México son una fusión de la herencia musical prehispánica, la raíz africana y la presencia española, inglesa o francesa en la formación de la nación. El son huasteco transmitido principalmente de manera oral de generación en generación, donde los músicos de la huasteca consideran que la música no es solo estética, sino un elemento importante de la dinámica social en el que se reflejan sus valores, identidad y cultura de la región. En este sentido, la educación musical debe contemplar la multiculturalidad y, por ende, un repertorio de música nacional e internacional. El educador musical necesita ser capaz de comprender a profundidad la cultura musical a fin de no descontextualizar el acto musical y la ejecución de los instrumentos de aspectos importantes como el saber versar y el baile, permitiendo extender los ciclos de la performance. Lo anterior lleva a considerar que la educación musical considera la apreciación, expresión y creación de música con raíces indígenas, africanas e incluso de su hibridación con los bailes españoles, ingleses, franceses, etc.

Metodología

Este artículo emplea el método de hermenéutica con un enfoque dialógico como marco referencial interpretativo, dado que la historia institucional, la oferta académica, los planes de estudio de PLM y algunos contenidos curriculares relacionados con la educación musical pueden leerse de los sitios web de las universidades y conservatorios en México desde la perspectiva del intérprete-investigador a fin de generar una zona de comprensión compartida (Planella, 2009).

En este sentido, se analizan 19 PLM ofrecidos por cinco conservatorios de música, tres escuelas superiores de música y 11 universidades que contaban con sitio web al momento de la recogida de información. Además, se analizaron 17 Cuerpos Académicos (CA) que representan el conjunto de profesores de tiempo completo (PTC) de las universidades que realizan estudios o investigaciones en una o varias líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) para identificar los temas relacionados con la formación profesional en música, la metodología de la educación musical o estudios multidisciplinarios vinculados con la música. Por último, se presenta de manera crítica la propuesta curricular del Diplomado de Educación Musical Aplicada de la UACJ en la DMNCG.

El plan de trabajo se organizó en seis tareas sustanciales: 1. Análisis de la formación profesional del músico-instrumentistas y localización de la oferta académica relacionada con el campo musical en conservatorios, escuelas superiores y universidades mexicanas; 2. Identificación y análisis curricular de los planes de estudio de los PLM; 3. Obtención y organización de los PLM que sería objeto de análisis; 4. Elaboración del estado de la investigación en educación musical por PTC en CA de universidades mexicanas; 5. Criterios para la articulación del Diplomado en Educación Musical Aplicada de la UACJ-DMNCG con el panorama de los programas de licenciatura en música y la investigación musical.

Resultados

En esta sección se presenta un panorama de la formación profesional del músico-instrumentista mexicano, los planes de estudio de los 19 PLM, el estado de la investigación en educación musical y una propuesta de educación continua de la UACJ-DMNCG que atienda la necesidad de preparación en los componentes de la educación musical y su aplicación en el trabajo de educadores, psicólogos y músicos dentro de las escuelas de educación básica y los servicios de educación especial en el Estado de Chihuahua.

La formación profesional de músico-instrumentistas en el contexto universitario

Cisneros y Canto (2010) señalan que en México hay alrededor de 19 planes de estudio para la formación profesional de músico-instrumen-

tistas. Entre las IES que ofrecen PLM, destacan: Universidad Autónoma de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Guanajuato, la Escuela Superior de Música del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, la Universidad Autónoma de Morelos, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma de Veracruz, la Academia Estatal de Artes de Sinaloa, el Instituto de Bellas Artes de Chihuahua, el Conservatorio de las Rosas de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Escuela Normal Superior de Yucatán.

Estas últimas tres instituciones cuentan con asignaturas de educación artística o educación musical que responden medianamente al perfil docente de idoneidad establecido para impartir el programa de educación artística o artes en los grados y niveles de la educación básica. Ninguno de los 19 PLM analizados tiene como propósito la musicoterapia con NNA con NEE, por lo que existe una falta de correspondencia con el empleo de la música en los modelos de intervención de los servicios de educación especial.

Además, no hay información de que las universidades públicas oferten programas de formación inicial docente en licenciaturas de educación artística o en educación musical. Hay un número reducido de profesores de tiempo completo (PTC) de IES con grado de doctorado que cuenten con estudios de licenciatura, maestría y doctorado explícitos en educación musical. En algunos casos, la preparación para la docencia de la música está considerada en asignaturas como didáctica musical o enseñanza instrumental. Es evidente la falta de criterios homólogos para la formación de docente en el área de la música, así como de un plan nacional para la educación artística en su manifestación musical. Por lo cual, la metodología de la educación musical no sigue un único paradigma educativo, sino que se han desarrollado diferentes tendencias que pudiesen evidenciar una concepción de interdisciplinariedad en los PLM de las universidades mexicanas.

En los centros escolares de la educación básica mexicana, la música se enseña casi exclusivamente desde la concepción de ejecución musical, especialmente, el alumnado de primaria y secundaria prefiere cantar, tocar o interpretar música popular mexicana y acompañarla con la danza folclórica. Se encontró también que el interés por la educación

musical se ha incrementado tanto en los programas de licenciatura de las escuelas normales como en los PLE de las universidades públicas mexicanas (Cisneros y Canto, 2010). Esto obliga a diferenciar la oferta de educación continua que puede brindarse a egresadas/os del PLM respecto a egresadas/os del PLE en las universidades y de los programas de pregrado de las escuelas normales.

Un ejemplo de lo anterior es la propuesta hecha por Iglesias y Villareal (2019) para el diseño de una Especialidad en Educación Musical a partir de la revisión crítica de los programas de formación musical en México y con mayor énfasis en Ciudad Juárez, estado de Chihuahua. Esta propuesta establece contenidos para dos semestres: Planeación educativa, Técnica instrumental I, Fundamentos de dirección instrumental, Metodología aplicada a la enseñanza, Psicología del desarrollo, Evaluación de los aprendizajes, Acompañamiento, Técnica instrumental II, Fundamentos de dirección vocal y Proyecto integrador. Por lo que se espera responder a las necesidades de profesionalización de egresadas/os del PLM de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) con apertura en 2006.

El perfil de egreso del PLM de la UACJ está orientado en gran medida a la preparación del estudiante como instrumentista. Además, se pone énfasis en el aumento de la demanda de músicos en escuelas públicas de Ciudad Juárez –estas conforman según estadísticos de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) más de 1,100 centros escolares de educación básica susceptibles de contar con profesoras y profesores de música (425 preescolares, 565 primarias y 119 secundarias)–, lo cual hace necesario dotar a egresadas/os del PLM de las herramientas pedagógicas y didácticas adecuadas para el desempeño de la función docente.

También, se reconoce que la mayoría de los proyectos de formación musical son de carácter público o gubernamental, entre estos destacan: La Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca; la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca Revolución UACJ; el Sistema de Agrupaciones Musicales Comunitarias (bandas sinfónicas); la Orquesta Compas A.C.; la Orquesta Sinfónica Juvenil del Colegio de Bachilleres; el Proyecto de Formación Musical UACJ; el Programa de Bellas Artes UACJ; –se agrega el Programa de Talleres Artísticos en la Modalidad de Artes Escénicas y Submodalidad Música de la UACJ en la División Multidisciplinaria en

Nuevo Casas Grandes (DMNCG)–; y el Programa de enseñanza musical del Centro de Estudios para Invidentes (Iglesias y Villarreal, 2019).

Desde otra mirada, la UACJ cuenta desde 2004 con el PLE, el cual integra 45 materias obligatorias y 10 materias optativas. La educación artística no se encuentra en el plan de estudios. En la UACJ se imparten en otros programas de pregrado del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte (IADA) 10 materias relacionadas al campo de la Educación y las Artes. Sin embargo, solamente 20 por ciento de egresadas/os del PLE en la UACJ tienen posibilidad de cursar la materia de Artes Plásticas. Esto es así porque desde 2011 se imparte en la UACJ-DMNCG la asignatura optativa llamada Artes Plásticas. En 2015 se diseñó y hasta 2016 se aprobó por la Secretaría Académica de la UACJ el Diplomado de Especialidad en Educación Musical Aplicada como parte de la oferta de educación continua de la institución. En 2017 egresó la primera generación de 76 estudiantes del diplomado ofrecido en la UACJ-DMNCG. En 2018 egresó la segunda generación de 11 estudiantes de este.

El Diplomado de Especialidad en Educación Musical Aplicada de la UACJ-DMNCG tiene como intención educativa ser un espacio formativo de calidad y profesionalizante para estudiantes del PLE y docentes frente a grupo en educación básica o especial, media-superior o superior interesadas/os en el desarrollo de altas capacidades teórico-investigativas, sensibles a las NEE relacionadas a los problemas específicos de aprendizaje del inglés, matemáticas o español, así como trastornos del lenguaje oral, escrito y no-verbal, con madurez musical para la atención de los problemas perceptivo-foniatrícos, lingüísticos, afectivos, cognitivos y comunicativos de las NNA a través de contenidos conceptuales, hallazgos científicos, ejercicios técnico-experimentales vinculados al entrenamiento musical y fonético, producción de materiales educativos de audición musical y estrategias didácticas básicas referentes a la educación musical aplicada en el campo de la fonoaudiología, la semántica-léxica y la didáctica musical.

El Diplomado está diseñado armonizado con el documento federal Perfil, parámetros e indicadores para Docentes y Técnico docentes de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP (2017), necesarios para desempeñarse como acompañante de música en educación preescolar, maestros de música en educación indígena, profesores de artes en edu-

cación secundaria y acompañante musical en educación especial con gran sensibilidad para responder con pertinencia a las características del alumnado –edad, género, pertenencia indígena o contexto familiar–, capacidades diferentes y problemas específicos de aprendizaje mediante un modelo de enseñanza basado en aprender a aprender de manera activa, creativa y colaborativa.

Dentro del contexto de la formación normalista, González (2013) menciona que la preparación musical en el Programa de Licenciatura en Educación Primaria (PLEP) de las escuelas normales mexicanas, solo incluyen tres cursos relacionados con la educación artística: el primero, cumple con los conocimientos pedagógicos de la enseñanza de las artes; el segundo, tiene una mayor cercanía a cada una de las cuatro manifestaciones artísticas; el tercero, pone énfasis en el desarrollo de la técnica y la metodología para la enseñanza específica de la música, danza, teatro o artes plásticas. Sostiene además que el profesorado normalista integra la educación musical a las otras manifestaciones artísticas con el propósito de cumplir con los contenidos del programa de educación artística en la escuela primaria y con las tradiciones asumidas, como: presentaciones de danza folclórica, concursos de himno nacional, coros infantiles, bandas de guerra, rondallas, orquestas y canto solista.

En México, el Programa Nacional de Educación para el periodo 2012-2018 da mayor prioridad a las competencias artístico-culturales para fortalecer la educación artística en el país. Se reconocen las cuatro manifestaciones artísticas como elemento importante de la educación patrimonial y de la importancia de los lenguajes artísticos como herramientas para la mejora de la comunicación. También, se incluye en los indicadores de desempeño docente la capacidad del docente de música para responder a las características culturales y lingüísticas de la comunidad; así como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el aula; el apoyo a los talleres de cultura y arte en las comunidades para promover la convivencia pacífica y la equidad de género desde la musicalización; la intervención didáctica pertinente considerando las NEE y los estilos de aprendizaje de cada alumna/o; además, los contenidos de la educación artística respecto a la música refieren al desarrollo de habilidades musicales, musicalidad, producciones colectivas de piezas musicales y en el espacio personal al

ejercicio de la inteligencia musical (SEP, 2013).

El Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE, 2015) establece en el documento Perfil, parámetros e indicadores para: el profesorado de educación artística o artes en el medio indígena –maestro de música con nivel técnico-profesional y habilidad para trabajar en la lengua originaria del educando–; en las unidades de educación especial –acompañante de música con nivel técnico-profesional en musicoterapia–; en educación preescolar –acompañante de música especializado en el canto infantil–; en educación primaria –maestra/o en enseñanza de artística con nivel técnico-profesional o especialización en música–; en educación secundaria –profesional en la enseñanza de la música–; y en la educación medio-superior –profesional en música, es decir, titulado de los PLM–.

Wendrock (2009) estudió el pensamiento musical mexicano en el siglo XIX y XX, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue el principal centro de producción y difusión de la música mexicana. El Instituto Nacional de Bellas Artes de México ha sido financiado por el gobierno federal, al igual que el Palacio de Bellas Artes y la UNAM. Esta última institución es el espacio de formación más importante del profesional de la música, cumple con la función de Conservatorio Nacional de Música y a la vez es formadora de la compañía más importante de orquesta, la Orquesta Sinfónica Nacional. La UNAM cuenta con un Centro Cultural que incluye la sala de conciertos Sala Nezahualcóyotl y alberga también desde 1937 su propia estación de radio con un programa sobre la vida de compositores mexicanos.

A partir de 1960, la Ciudad de México ha crecido una extraordinaria infraestructura musical con un gran número compositores, intérpretes y conjuntos formados frecuentemente en el extranjero. Entre los que destacan S. Wendrock y R. Halffter. En 1993, México fue sede del evento anual ISCM World Music Days organizado por la Sociedad Internacional de Música Contemporánea. En la actualidad, las juventudes aparecen como principales productores y difusores de la música regional mexicana (citados en Wendrock, 2009).

Los programas de licenciatura en música (PLM)

El Conservatorio Nacional de Música (CNM) se inauguró por la Sociedad Filarmónica Mexicana en 1866 con sede en la academia de

música del Padre Agustín Caballero, quién fue el primer director con la misión de entrenar músicos competentes para las funciones operísticas y musicales del país. El CNM fue la primera escuela profesional en la que una mujer podría obtener un título profesional a través de la Academia de Música y Dibujo para Señoritas bajo la dirección de María de la Luz Oropeza. En 1877 debido a dificultades financieras el gobierno nacionalizó el CNM y lo integró al sistema educativo del estado mexicano. Esto hizo que el CNM colocará sus prácticas y enseñanza musicales de acuerdo con las corrientes vigentes en Europa y en el porfiriato de acuerdo con las prácticas pedagógicas francesas. Lo mismo sucedió con el llamado nacionalismo revolucionario en el que el CNM confirmó su vocación en la construcción de la nación a través de la formación de músicos mexicanos destacados como Carlos Chávez, Silvestre Revueltas, José Moncayo y Manuel Ponce. A partir de la integración del CNM al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la educación musical se profesionalizó diferenciándose de la Escuela de Música de la UNAM en su visión de la educación artística. También en la página web del CNM se menciona que K. Bellinghausen sostiene que el CNM ha contribuido a que la cultura musical mexicana sea reconocida en el mundo, además hasta hoy el país posee una veintena de orquestas profesionales, compañías de ópera y más de 50 escuelas superior de música con al menos una en cada entidad federativa. Por último, el CNM es una escuela especializada en la formación académica integral de profesionales de la música en las áreas de: ejecución, investigación, creación y docencia. La oferta educativa corresponde a los niveles: Técnico Profesional (con 20 carreras en función a la selección del instrumento), Profesional Asociado (con 20 carreras en función del instrumento) y PLM (con 23 carreras en función del instrumento o especialización en musicología, composición y dirección coral). La duración de los estudios es variable, de siete a 10 años de estudio.

El Benemérito Conservatorio de Música del Estado de Puebla (BCMEP) inició sus actividades en 1917 para adiestrar a mujeres y hombres en las artes musicales. En 1941 se convierte en el Conservatorio de Música y Declamación del Estado de Puebla. Hasta 1979 se apertura las extensiones del BCMEP en los municipios San Francisco Mixtla, Huauchinang, San Felipe Otlatepec y Zapotitlán Salinas. A la fecha tiene más de dos mil estudiantes atendidos por 156 trabajadores de la educación.

Se ofrece cursos de música en 17 instrumentos. Se cuenta con un diploma de estudios de la música en el nivel inicial I y II para NNA de 9 a 17 años que consisten en contenidos relacionados con: enseñanza del instrumento; desarrollo auditivo y entonación; desarrollo de lectura y escritura musical; práctica rítmica; dictados y teorías musicales. Además, la BCMEP ofrece el técnico-profesional en música (TPM) con una duración de seis semestres y con entrega de un diploma, certificado, título y cédula profesional de nivel técnico profesional. Además, ofrece el PLM con un plan de estudios de cinco años que incluye materias, como: Solfeo, Conjuntos corales, Contrapunto, Informática, Análisis musical, Acústica y Organología, Pedagogía, Didáctica musical, Conjuntos de Cámara, Conjuntos de Orquesta, Conjuntos de Ópera, Prácticas profesionales, Idioma extranjero: alemán, etc. El PLM procura incrementar el repertorio musical del futuro profesional de la música, incluyendo obras de las diferentes épocas y diversos contextos geográficos. Entre los retos actuales, están: fortalecer las áreas de interpretación, estructura y pedagogía musical.

El Conservatorio de Música y Artes de Celaya (CMAC) ofrece un curso propedéutico anual como requisito de ingreso al Bachillerato Musical, este último tiene como propósito captar el interés de adolescentes egresadas/os de escuelas secundarias que tienen vocación artística y desean iniciarse en el estudio de la música desde temprana edad. El CMAC ofrece PLM con especializaciones en: Canto, Piano, Órgano, Canto Gregoriano, Instrumentismo y Dirección Coral. Asimismo, ofrece el Programa de Licenciatura en Educación Musical Escolar (PLEME) donde el estudiante domina la metodología de la enseñanza del piano, flauta, canto y conjunto coral, además, incluye asignaturas para la formación de competencias docentes, como: Formación pedagógica I, II, III y IV; Fabricación de instrumentos de material de reuso; Repertorio escolar I, II, III y IV; y Práctica pedagógica I y II. También ofrece el Diplomado en Música con una duración de seis meses. Destaca la labor de musicalización de NNA realizada a través del Centro de Iniciación Musical para Adolescentes y Niños (CIMAN) del CMAC para grupos de preescolares de 5-6 años, iniciación a los 7 años, sección infantil de 8-14 años y sección de adolescentes de 15-16 años para ponerles en contacto con la música de manera lúdica, así como coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades musicales, auditivas, sensoriales,

cognitivas, psicomotrices, intelectuales, emocionales y creativas.

El Conservatorio de Música de Chihuahua (CMC) se fundó en 1997 y ofrece el Programa de Licenciatura en Músico Instrumentista con opción en: Canto, Guitarra, Piano, Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Flauta transversal, Clarinete, Oboe y percusiones. También, el Programa de Licenciatura en Composición Musical y el PLM. Esta última incluye asignaturas que contribuyen al conocimiento teórico-práctico de los métodos de la enseñanza musical para la docencia en educación básica y media-superior. El Conservatorio cuenta una planta docente de 43 profesores y ofrece también talleres de acercamiento e inserción a la música para la población infantil y juvenil.

La Escuela Superior de Música (ESM) del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) ofrece la enseñanza de instrumentos como: Violín, Viola, Trompeta, Cello, Saxofón, Piano, Guitarra Clásica y Eléctrica, Percusiones, Clarinete y Flauta Transversal, con el apoyo de materias complementarias como solfeo, apreciación musical, práctica coral, entre otras.

La Escuela Superior de Música de Mazatlán (ESMM) se constituyó en 1989 a inicios del Centro Municipal de Artes de Mazatlán para impartir educación musical y profesionalizar la formación de instructores. Tiene como misión la necesidad de brindar educación artística-musical a la población de Mazatlán a través de la formación profesional de instructores de educación musical capacitados para ingresar a las escuelas públicas de educación básica y educación media-superior del estado de Sinaloa y también en el resto del país. Ofrece la carrera de Técnico-Profesional en Música para egresadas/os de la educación media-superior que desean aprender música y desempeñarse como músico especializado en un instrumento, integrarse a agrupaciones musicales o en la docencia de la música de manera particular o en el sector educativo. Cabe mencionar que el plan curricular ofrece asignaturas de Interpretación Musical, Historia y Teoría de la Música, Metodología de la Enseñanza Musical, Dirección de Grupos Musicales Escolares y Composición Musical.

El Centro de Estudios Superiores de Música de Baja California (CESMBC), A. C. tiene su origen en el Programa de talleres libres para niñas/os y jóvenes de Tijuana, B.C., iniciado en 1992. Entre sus alcances destaca la integración de la Orquesta de Baja California en el Centro

Cultural Tijuana de 1992 al 2009. En 1996 tomó el nombre de Conservatorio Estatal de Música y dos años más tarde se cambió por Conservatorio de Música. En 2009 adoptó su nombre actual y se inauguró su edificio, diseñado especialmente para brindar educación musical. Cuenta con 72 aulas individuales y grupales, cuatro salas de ensayos, biblioteca y foro al aire libre para conciertos, entre otros. Ofrece programas de enseñanza para niños, jóvenes y adultos interesados en cualquiera de los instrumentos musicales. Además, alberga al Núcleo Comunitario Orquestal de Cerro Colorado.

El Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) desde 1991 ofrece formación de pregrado y posgrado en Música. Cuenta con programas de licenciatura para formar profesionales con alto nivel de especialización musical y pedagógica en la enseñanza de la música. Cabe mencionar que cuenta con un Bachillerato con instrucción en algún instrumento para estudiantes del nivel medio superior que desean posteriormente incorporarse al Programa de Licenciatura en Instrumentalista Musical, Licenciatura en Composición Musical y Licenciatura en Educación Musical con especialidad en piano o guitarra del COMEM.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuenta con el PLM con especializaciones en: Canto –entrenamiento auditivo, práctica de los géneros vocales e interpretación de la música vocal–, Composición –desarrollo de la creación musical con alto valor estético y enriquecimiento de la cultura musical nacional o universal–, Educación Musical –formación profesional en pedagogía musical para difundir, promover y educar a la población en las competencias musicales de mayor importancia–, Instrumentalista –especialización en la técnica, el repertorio y la estilística de la música instrumental de los futuros músico-instrumentalistas mexicanos–, Piano –formación de pianistas profesionales que participen en diferentes ámbitos del campo de la música, como ejecutantes, docentes e investigadores– y Etnomusicología –alta formación para la investigación de las culturas musicales locales, nacionales e internacionales, que poseen además conocimientos de las ciencias sociales para desarrollar las tareas de registro, análisis musical, análisis histórico y sociocultural de las distintas manifestaciones musicales–.

La Universidad de Guadalajara (UDG) ofrece el PLM desde 2008,

cuyo propósito es formar un profesional que elabore programas, metodologías y recursos didácticos musicales, además de poseer habilidades necesarias para ejecutar un instrumento y utilizar su voz como solistas o formando parte de un conjunto de varias voces con dominio escénico. Asimismo, egresadas/os del programa tienen una formación profesional competente internacionalmente, especializada en un instrumento y con capacidad basta para desarrollarse como director de grupos corales, director de orquestas de cámara, en el área de docencia en educación básica y educación media-superior, como artilista en diferentes agrupaciones, realizar presentaciones como solista o en grupo y en la elaboración de transcripciones musicales.

El Instituto Universitario del Prado (UdelPrado) ofrece el PLM con el propósito formativo de aportar con creación e investigación musical a la cultura, la docencia y los servicios comunicacionales. Las y los egresadas/os poseen un amplio conocimiento de la historia y herencia musical universal, dominan los aspectos fundamentales del lenguaje musical, la composición y la realización práctica instrumental y vocal. Si así lo desean pueden cursar una nivelación pedagógica para desempeñarse como profesores de música en todos los niveles de la educación. Sin embargo, el programa tiene como principal campo de trabajo la dirección de coros escolares y sinfónicos, la musicalización, elaboración de orquestaciones y arreglos musicales, la interpretación, composición instrumental, integración de agrupaciones de cámara u orquestas de diversos géneros, responsable técnico de proyectos de investigación musical regional y nacional, gestor cultural, crítico y organizador de programas musicales en medios de comunicación, musicalización de las imágenes para la industria del cine o del video, así como aportes para la creación musical en jingles publicitarios y cortinas musicales para la promoción de productos.

La Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), del ámbito privado, ofrece el PLM, el cual tiene como propósito el potenciar las habilidades necesarias para formar expertos en la práctica pedagógica musical y la promoción del arte y la cultura. Igualmente, la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) cuenta con el PLM para formar profesionales con una preparación académica musical que les permita desempeñarse con calidad en la ejecución del instrumento de su especialidad y con capacidad de dominar las obras representativas para tener un amplio

repertorio en su práctica profesional. El principal campo profesional del egresado es la música, aunque puede complementar su perfil profesional con herramientas para la docencia, la gestión, la integración en proyectos culturales y la utilización de las nuevas tecnologías de información aplicadas a la música. Cabe mencionar que el Departamento de Artes de la UAA está formado por una planta docente de 31 profesores especializados en la ejecución instrumental, así como la teoría, la composición, la pedagogía y la tecnología musical.

Siguiendo con lo anterior, la UAA cuenta con el Cuerpo Académico UAA-CA-117 Educación y Conocimiento de la Música del Centro de las Artes y la Cultura. Además, egresadas/os del PLM pueden optar por continuar su formación en el programa de posgrado de Maestría en Arte y en el Doctorado Interinstitucional en Arte y Cultura. Destaca que la UAA cuenta con el Coloquio Internacional de Educación Musical a Nivel Superior (CIEMNS) como un espacio para promover la reflexión en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música en la universidad (filosofías, diseño curricular, estrategias de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, evaluación de aprendizajes, vinculación, entre otros).

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) cuenta con el PLM con especialidad en marimba, percusiones, guitarra, piano y composición. Dicho programa de pregrado ofrece la posibilidad de profundizar en el conocimiento sistemático de la música nacional en sus distintas formas y usos, haciendo hincapié en las expresiones musicales del sur de México y promoviendo el reconocimiento de la diversidad cultural del estado de Chiapas.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en la Facultad de Música y Artes "Mtro. Manuel Barroso Ramírez" cuenta con el bachillerato general universitario con énfasis en música y arte (BGUEMA) que proporciona en seis semestres el conocimiento del lenguaje musical y de la práctica instrumental indispensable para ingresar a cualquier PLM; el Técnico Superior Universitario en Música (TSUM) mediante las bases del lenguaje musical, de la práctica y la ejecución con opción de 20 instrumentos; el PLM tiene como objetivo proporcionar una formación musical integral con una acentuada atención a la ejecución instrumental de calidad, aportando las herramientas necesarias para desarrollar las competencias teóricas, técnicas y creativas para lograr un

desempeño óptimo como instrumentista, arreglista o productor musical; el Programa de Licenciatura en Educación Artística (PLEA) que tiene como objetivo proporcionar una formación artística y pedagógica integral para la aplicación de métodos y criterios favorables para una enseñanza de calidad de las artes musicales, plásticas, escénicas y dancísticas, en los niveles educativos básico y medio superior.; y también se ofrecen cursos o talleres de composición musical para estudiantes de la Facultad.

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) cuenta con el PLM cuyo propósito ha sido formar profesionistas honestos, responsables, humanistas, competentes, comprometidos con la música y con la función social que ésta desempeña para la humanidad. Con la capacidad de ejecutar de manera profesional su instrumento, de formar nuevos recursos humanos en el campo de la música, poseedores de un pensamiento crítico analítico sobre el fenómeno musical y aptos para aplicar sus conocimientos vinculándose con la comunidad a través del escenario. En sus inicios se concentró en la formación profesional de músicos y cantantes de ópera en el estado de Chihuahua. El plan de estudios apoya la formación de músicos profesionales capaces de responder a las exigencias de un arte competitivo globalmente y participar como ejecutante en escenarios diversos de la música y en la generación de actividades culturales y artísticas. Las materias pedagógicas que integran el plan de estudios del PLM, son: Didáctica de la Música I y II, así como Psicología del Aprendizaje Aplicada a la Música. De igual forma, egresadas/os podrán integrarse de manera profesional en actividades de docencia y crítica dentro de los ámbitos de la teoría y praxis de la música.

La Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) tiene el PLM en el que reconoce que los profesionales de la música se desempeñan en múltiples contextos. La música ejerce influencia en las personas y a la vez es influenciada por ideas, eventos y tendencias. Los músicos influyen en la cultura de dos maneras: 1. Desde su práctica profesional; 2. por medio de su interacción con otros músicos, con profesionales de otros campos y con el público. Además, todo músico se desempeña generalmente como ejecutante, oyente, historiador, compositor, teórico y profesor. En este sentido, el objetivo del PLM consiste en formar un profesional de la música con conocimientos, habilidades, actitudes

valores específicos, para su desempeño profesional en la creación, docencia, la administración cultural e investigación. El plan de estudios del PLM pone énfasis en cuestiones de música aplicada, informática musical, psicología de la música, solfeo, armonía, contrapunto, agrupación musical, historia de la música, bases de la educación musical, educación musical, instrumentación didáctica, práctica docente, entre otras más. Además, egresadas/os pueden desempeñarse como profesores de música desde el nivel de educación básica hasta la educación superior, en instituciones culturales públicas y privadas que realicen eventos artísticos y como promotores culturales. También, pueden ejercer su profesión de manera independiente.

La Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C) a partir del diagnóstico de oferta educativa dirigido por el profesor Santiago Chío Zulaica en los principales municipios del estado de Coahuila detectó la importancia de contar con una institución musical que ofreciera estudios a nivel profesional. Ante esta situación y la problemática que representa el trasladarse a otros lugares fuera de la entidad para realizar estudios música, la UAdeC creó en 1985 la Escuela Superior de Música (ESM) en la Unidad Saltillo para ofrecer el PLM con 11 áreas de Acentuación: Percusiones, Piano, Composición, Flauta, Canto, en Violín, Violoncello, Guitarra, Clarinete y Viola. Se reconoce también que el PLM permite a egresadas/os poseer habilidades básicas para investigación y crítica musical, así como realizar tareas educativas. La ESM de la UAdeC cuenta además con el Programa de Licenciatura en Educación Musical (PLEM) a través del cual sus egresadas/os cuentan con una sólida formación musical aunada a una base científico-metodológica para su enseñanza de manera creativa e innovadora.

Por otro lado, egresadas/os desarrollan su labor en los distintos tipos y niveles educativos como docente o asesor en la realización de proyectos musicales. Entre las materias del plan de estudios del PLEM están: Entrenamiento auditivo I, II, III, IV y V; Lenguajes y M. Musicales I, II, III y IV; Introducción a la Enseñanza de la Música I; Historia de la Educación Musical en México I y II; Didáctica Especializada; Informática Musical; Apreciación Musical I y II; Tendencias de la Educación Moderna; Laboratorio de Música Escolar I, II y III; Psicología y Pedagogía General I y II; Psicología del Desarrollo; Psicología del Aprendizaje; Práctica Docente; Análisis Musical I y II; entre otras materias de carác-

ter técnico-instrumental.

La Universidad de Colima (UCOL) cuenta con el PLM en el área Concertista Solista en Piano, en Dirección Orquestal, en Teoría e Historia de la Música, en Instrumento Orquestal y en Composición. Asimismo, la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) posee el PLM, dicho espacio tiene un carácter profesionalizante para profesores de escuelas públicas –federalizadas, estatal o privadas– que desean especializarse en pedagogía musical e instrumentalistas ejecutantes.

El estado de la investigación en educación musical por PTC's de universidades mexicanas

En 11 universidades públicas en México se toma como objeto de estudio la Música a través de 17 Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRO-DEP) al 2015 –tres con el nivel en formación, siete en consolidación y siete consolidados–, que conforman un total de 37 Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) con el esfuerzo de 87 miembros académicos de alto nivel –39 mujeres y 48 hombres–: Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, (dos CA) Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, (dos CA) Universidad Autónoma de Nuevo León, (dos CA) Universidad de Guanajuato, (dos CA) Universidad Veracruzana y (tres CA) Universidad Autónoma de Zacatecas. Cabe mencionar que la Universidad de Guanajuato encabeza la formación multidisciplinaria del profesional de la música y, en específico, del educador musical. Alrededor de ocho CA asumen temáticas vinculadas con las competencias musicales, cinco CA con la formación profesional del músico-instrumentista y cuatro CA con la alta formación de investigadores de la música.

Gráfico 1. Organización de las 37 LGAC de 11 IES mexicanas en 12 campos de conocimiento



Fuente: Elaboración propia con base a registros del PRODEP (2015)

Cabe mencionar que la Dra. Patricia González de la UACH y el Dr. Raúl Capistrán de la UAA han pertenecido al Consejo Editorial de la Revista Internacional de Educación Musical (RIEM) que integra profesores-investigadores de España, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Israel, Canadá, Finlandia, Nueva Zelanda, Italia, Portugal, Colombia y Reino Unido.

Propuesta del Diplomado en Educación Musical Aplicada 2020

Diseño de la Oferta de Educación Continua en Educación Artística Aplicada de la UACJ-DMNCG: 1. Diplomado en Educación Musical Aplicada; 2. Diplomado en Educación Dancística Aplicada; 3. Diplomado en Educación Circense Aplicada; y 4. Diplomado en Educación Cinematográfica Aplicada. El conjunto de estos cuatro diplomados es una propuesta dirigida a profesionales y no profesionales que utilizan la música, la danza, el circo y el cine como vía para el mejoramiento humano, quienes participan en la formación de públicos diversos y actúan en el campo de la educación, la apreciación, la interpretación, la terapia, la promoción, la composición, la creación o la investigación.

Estos diplomados posibilitarán el perfeccionamiento ético, filosófico, pedagógico, estético y de los sentidos de estudiantes para que ellas/

ellos sean capaces de dirigir los procesos de enseñanza-aprendizaje en los contextos escolares y/o desarrollar acciones desde las instancias gubernamentales, los centros comunitarios de arte o en las asociaciones civiles (A.C.) para la apreciación, expresión, intervención terapéutica, promoción, creación e investigación desde una visión transdisciplinar, que permitan entre otras cosas: realizar sesiones de musicoterapia, danzaterapia, circoterapia o cineterapia; dirigir escuelas o academias de arte; coordinar centros de consulta y proyectos de investigación sobre la educación artística en sus manifestaciones música, danza, circo y cine; organizar ciclos de difusión y análisis cinematográfico; crear colectivos artísticos y A.C. para atender los problemas sociales desde proyectos de musicalización, ballet comunitario, circo social o cine social.

Se contará con ejercicios prácticos dentro del laboratorio de CONACYT: Unidad Técnico-Experimental en Fonoaudiología, Semántica-Léxica y Didáctica Musical en funcionamiento desde 2015 en la UACJ-DMNCG. Realización de ciclos de cine temático con público especializado en el Cinito Universitario de la UACJ y la relación de prácticas de las artes circenses en el Carpaboratorio de Creación Artística de esta misma institución.

En este sentido, se coincide en que el educador artístico necesita reconocer la gran diversidad de culturas que caracteriza el siglo XXI como una era global. Es por esta razón que los materiales del aula de clase y el ambiente de la escuela deben reflejar una apertura a la diversidad cultural en todas partes del mundo y, además, tener interés por recuperar, preservar y difundir el patrimonio artístico del país. Por lo cual, el educador artístico necesita desarrollar la capacidad para diseñar, implementar y evaluar un currículo rico en contenidos para trabajar diversos propósitos formativos desde las manifestaciones artísticas música, danza, circo y cine, sin menoscabo del desarrollo de la habilidad artística particular.

Los principios filosóficos y metodológicos de los diplomados se basan en: 1. El enfoque histórico-cultural para la interpretación del desarrollo humano y la formación integral de las y los estudiantes del diplomado; 2. El enfoque de educación en y para la diversidad de NNA, con el fin de lograr prácticas cada vez más inclusivas; 3. El enfoque de la calidad de la educación como premisa para llegar a ser una oferta de educación continua única en México; 4. La unidad dialéctica entre

educación artística con carácter científico y alta sensibilidad hacia las NNA con NEE.

Asimismo, egresadas/os de estos cuatro diplomados desarrollarán las competencias para: 1. Aplicar instrumentos de evaluación de las competencias alcanzadas del empleo de las artes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas, el español y el inglés con NNA de educación básica y especial; 2. Aplicar instrumentos para la valoración de la relación que hay entre la musicoterapia, la danzaterapia, la circoterapia y la cineterapia con los cambios sobre la adquisición del lenguaje, el habla y la voz, así como el desarrollo motor, cognitivo, emocional y social de las NNA con NEE; 3. Comprender el papel transversal de la educación artística en la modalidad de artes escénicas y en las manifestaciones música, danza, circo y cine para la intervención con NNA con o sin NEE para su aplicación en la enseñanza de las matemáticas, el español y el inglés; 4. Disponer de recursos metodológicos para fomentar en las y los estudiantes de los diplomados un pensamiento crítico, reflexivo, autónomo y sensible a las NEE, así como al nivel auditivo, expresivo, visual y semiótico sobre las obras musicales, dancísticas, circenses y fílmicas mexicanas e internacionales; 5. Desarrollar en las y los estudiantes del diplomado la iniciativa y determinación para emprender proyectos sociales, educativos y terapéuticos innovadores independientes; y 6. Producir y usar materiales educativos con aplicación a la educación musical, dancística, circense y cinematográfica.

El Diplomado en Educación Musical Aplicada está integrado por seis módulos y 31 contenidos: I. Historia de la música: 1. La apreciación musical desde sus periodos estilísticos; 2. El instrumento musical como objeto artístico; 3. La comprensión estética de la música clásica; II. La música como disciplina artística auxiliar en los procesos educativos: 4. La contribución de la educación musical a la formación integral del ciudadano; 5. La exploración y expresión sonora: la altura, duración, intensidad y timbre del sonido; III. Componentes de la educación musical: 6. La metodología para la apreciación musical; 7. La notación musical tradicional y alternativa; 8. El ritmo y movimiento corporal; 9. La improvisación y la composición musical; 10. La técnica vocal y el montaje de cantorías infantiles; 11. La enseñanza del instrumento y la práctica de conjunto; IV. Aplicaciones de la música clásica en la educación artística, español y la enseñanza del inglés: 12. El análisis de

la música en el currículo de educación artística para educación básica; 13. Las nuevas TIC de educación musical aplicadas a la enseñanza del español y el inglés; 14. El sistema fonológico del español y del inglés; 15. Los problemas de composicionalidad del aspecto semántico-léxico y su relación con la ruta fonológica; 16. Las estrategias para la adquisición del lenguaje; 17. Las estrategias para atender las dificultades de pronunciación del español y del inglés; 18. Las estrategias para la atención del déficit de codificación fonológica y de procesamiento verbal o auditivo; V. Aplicaciones de la pedagogía musical en la enseñanza de las matemáticas: 19. Las matemáticas en la teoría y notación musical: elementos de la composición musical, valores de notas, signatura de compás, fracciones musicales, tonos, silencios, ritmo y otras unidades de medición; 20. Problemas en la percepción infantil y juvenil sobre los números, las notas musicales y en la transposición; 21. Las estrategias para el desarrollo de la memoria melódica; 22. Las estrategias para la atención del déficit de sentido y procesamiento numérico; VI. La musicoterapia en la atención de NNA con NEE: 23. La anatomía y fisiología del oído, nariz, boca, faringe, laringe o aparato vocal: patologías, métodos de exploración e intervención; 24. Los problemas neurofuncionales del habla, características del sonido vocal y patologías de la voz; 25. Los problemas de coordinación fonorespiratoria, articulación y resonancia; 26. La relación entre escucha, concentración, aprendizaje y comunicación según Alfred Tomatis; 27. Los métodos de intervención terapéutica con alumnas/os con deficiencia de memoria auditiva y déficit neurofuncionales del lenguaje

La terapia auditivo verbal; 28. La terapia de entonación melódico-tonal; 29. La técnica de masajes orofaciales; 30. La técnica de masajes de la lengua y labios; 31. La técnica de estimulación de las cuerdas vocales.

Conclusiones

El aporte principal del artículo se centra en el panorama que ofrece sobre la formación de profesores de música en México. La producción científica en CAs en el área Educación, Humanidades y Arte del PRODEP muestra 17 CA de 11 universidades con PLM cuya investigación se concentra principalmente en el campo de las metodologías de la formación profesional del músico-instrumentista, la musicología se circunscribe al rescate y difusión de obras mexicanas, y se ha puesto énfasis a

la creación, composición e interpretación musical. El diplomado ofrece contenidos extracurriculares que actualizan y capacitan a egresadas/os del PLM y del PLE de las universidades y escuelas normalistas para emplear la música como vía que permite el aprendizaje desarrollador de contenidos de matemáticas, español e inglés con el alumnado de educación básica y en atención a usuarios de los servicios de educación especial en el estado de Chihuahua.

Entre los criterios de análisis del diplomado en concordancia con los planes de estudios del PLE destaca la inclusión de estrategias didácticas de musicoterapia infantil y la elaboración de recursos educativos de audición musical para el aprendizaje de las matemáticas, el español y el inglés realizados en la Unidad Técnico-Experimental en Fonoaudiología, Semántica-Léxica y Didáctica Musical CONACYT-UACJ. Además, con el trabajo en el diplomado fue posible incentivar la participación de egresadas/os del mismo en el I (2016), II (2017), III (2018) y IV (2019) Congreso Internacional México-Cuba en Educación Musical Aplicada y Terapias Artístico-Creativas organizado por la UACJ-DMNCG. Las ponencias presentadas tienen relación con los siguientes temas: componentes históricos y filosóficos de la Musicoterapia; Educación Musical; Enseñanza de la música clásica; Notación y dictado musical; Expresión corporal; Metodologías para la Apreciación Artística; Creación: improvisación y composición musical; Métodos de educación musical: Dalcroze, Orff, Suzuki, etc.; Pedagogía Experimental; Diagnóstico Psicopedagógico; Proyectos de Intervención Educativa y Terapéutica; Elaboración y Uso de materiales educativos de audición musical y enseñanza de la música; el empleo de la música en el tratamiento logopédico con la niñez hipoacústica y con sordera profunda con implante coclear; el empleo de la música clásica en el circo; escuelas y procesos de formación de mujeres en la música y en el circo; talleres de musicoterapia para el adulto mayor; el empleo de la música en la matemática educativa.

El diplomado impacta al PLE de la UACJ en su objetivo de “Formar profesionales de la educación con una sólida preparación en el campo pedagógico (...) para desempeñarse en la docencia, en la investigación y en la extensión educativa y en los diferentes espacios de la educación formal, no formal e informal. Las asignaturas del PLE en las que se transversaliza la didáctica musical se concentran en contenidos programados en cartas descriptivas, estas son: Pedagogía I y Pedagogía II, Di-

dáctica I y Didáctica II, Psicopedagogía, Elaboración y Uso de Recursos Didácticos, Fundamentos de la Educación Especial, Prácticas I, II y III.

Además, los contenidos específicos en los que impacta, son: Análisis biopsicosocial de la persona; Multiculturalidad; Capital cultural; Educación Formal y No Formal; Educación y Cultura; Intervención Educativa; Paradigmas en psicología de la educación; Pedagogía Tradicional; Escuela Nueva; Modelo Conductista; Didácticas Específicas; Enfoque Lúdico; Intervención Terapéutica; Necesidades Educativas Especiales; Educación Básica y Especial; Factores que inciden en cada etapa del desarrollo en la niñez y la adolescencia; Psicodiagnóstico infantil; Trastornos del Aprendizaje y del Desarrollo; Logopedia Educativa; Psicomotricidad; Fisioterapia infantil; Formas de comunicación; Elaboración y uso de Materiales Educativos; Planeación y Programa de Intervención Educativa y Terapéutica; Marco lógico y sistematización de proyectos educativos; Temas de Discapacidad y Atención a personas con discapacidad.

Destaca el interés de egresadas/os del diplomado por el estudio y proyectos de la educación musical, entendido en sentido amplio e interdisciplinario como un conjunto de componentes: apreciación, lectoescritura, expresión corporal, instrumento funcional, técnica vocal, etc. en las escuelas normales y los PLE de las universidades. Además, como en el caso de la propuesta de la UACJ-DMNCG se ofreció en 2017 y 2018 el Diplomado de Especialidad en Educación Musical Aplicada como una experiencia de educación continua para el profesorado de educación básica y de los servicios de educación especial.

Por otro lado, la formación de los PLM en Conservatorios, Centros o Escuelas Superiores de Música y Universidades está dirigida principalmente a la reproducción de la tradición clásica occidental y solo en algunas materias optativas hay posibilidad de conocer la música española de flamenco, las percusiones afrolatinas –por ejemplo: cubanas, brasileñas y colombianas, no se ha incluido la música de las comunidades afroamericanas– o la música folclórica mexicana. Del análisis de los planes de estudio de los 19 PLM se encontró además que la mayoría de estos incluyen algunas materias del campo de la pedagogía de la música, la psicología del desarrollo, la psicología del aprendizaje aplicada a la música, la evaluación de los aprendizajes, la planeación educativa, la elaboración de instrumentos con material de reuso, empleo de las TIC,

la educación musical y las herramientas de la didáctica musical para brindar algunas bases a egresadas/os de los PLM para el ejercicio de la docencia en escuelas de educación básica, media-superior o superior.

Sin embargo, estas materias no son suficientes para responder a las exigencias de inclusión educativa de las NNA con NEE que demandan los programas educativos y que definen una nueva concepción de las clases de música. Estas asignaturas no permiten a egresadas/os de los PLM llevar la musicalización a las escuelas de la modalidad indígena y las telesecundarias; así como emplear la musicoterapia en los servicios de atención de la educación especial. Para responder a esto es necesario reconocer la importancia que tiene la oferta de programas de educación continua de las IES, en específico, la experiencia del Diplomado en Educación Musical Aplicada de la UACJ-DMNCG . Otra de las situaciones que se adelanta es la transversalización de la música dentro de la enseñanza de las artes escénicas y cinematográficas. Al respecto, la UACJ-DMNCG también propone al 2021 una oferta de educación continua del Diplomado en Educación Dancística –reconociendo la importancia de la música para las nuevas creaciones coreográficas–; el Diplomado en Educación Circense –analizando la música clásica y contemporánea en la historia del circo–; y el Diplomado en Educación Cinematográfica –identificando la importancia que tiene la música como apoyo a la recepción de las obras filmográficas–.

Referencias

- Aguirre, M. (2016). *Revuelo entre los músicos académicos: los primeros congresos nacionales de música* (1926, 1928). Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), 7(20), 79-93. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), IISUE/ UNIVERSIA. Recuperado de: <https://ries.universia.net/article/view/1814/1954>
- Capistrán, R. (2016). *La educación musical a nivel preescolar: el caso del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes*, México. Revista Internacional de Educación Musical (RIEM), 1(4), 1-10. España: Universidad de Granada. Recuperado de: <http://www.revistaeducacionmusical.org/index.php/rem1/article/view/47/33>
- Capistrán, R. (2018). *Necesidades de formación docente de los maestros de Educación Artística a nivel Secundaria del Instituto de Educación de Aguascalientes*. Revista electrónica de educación en las ARTES, ArtsEduca, 19(1), 11-31. España: Universidad Jaime I de Castellón. Recuperado de: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/artseduca/article/view/2795/2333>

- Carbajal, I., Correa, J. y Capistrán, R. (2017). *Historia reciente de la educación musical de nivel superior en México: un acercamiento a los retos curriculares de la licenciatura en música de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*. Memoria electrónica del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, 1-11. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. (COMIE). Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0351.pdf>
- Cisneros, E. y Canto, P. (2010). *Análisis de los planes de estudio de formación del profesorado de música: México y Centroamérica*. Revista de curriculum y formación de profesorado, 14(2), 127-136. España: Universidad de Granada. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev142ART10.pdf>
- Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM). *Oferta educativa*. Recuperado de: <http://portal2.edomex.gob.mx/comem/ofertaeducativa/bachillera-tomusical/index.htm>
- Conservatorio de Música del Estado de Puebla (CMEP). *El conservatorio*. Recuperado de: <http://www.consermuspue.edu.mx/el-conservatorio.php>
- Conservatorio de Música y Artes de Celaya (CMAC). *Programas*. Recuperado de: http://www.conservatoriocelaya.edu.mx/2012/07/objetivos_03.html
- Conservatorio Nacional de Música (CNM). *Educación musical*. Recuperado de: <http://www.sgeia.bellasartes.gob.mx/index.php/menueducacionartistica/menuescuelas/cnm>
- Escuela Superior de Música (ESM) del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN). *Licenciatura en Música*. Recuperado de: <https://www.cecan.gob.mx/escuela-superior-de-musica/>
- Escuela Superior de Música de Mazatlán (ESMM). *Música*. Recuperado de: <http://culturamazatlan.com/informacion.php?seccion=7-escuela-superior-de-musica-de-mazatlan-Fr87Er44&adm=>
- González, P. (2013). *Motivación estudiantil hacia el estudio de la música: el contexto mexicano*. Revista Internacional de Educación Musical (RIEM), 10(1), 31-41. España: Universidad de Granada. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5209039>
- González, P. (2016). *Retos y oportunidades de innovación en la enseñanza musical a nivel superior*, Capítulo 13-25. En Educación musical universitaria: filosofía y estrategias curriculares, Correa, J., Carbajal, I., Capistrán, R. y Moreno, R. (compiladores). México: Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Recuperado de: http://www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/docs/educacion_musical_universitaria.pdf
- Iglesias, D. y Villarreal, R. (2019). *Análisis y propuestas sobre la necesidad de profesionalizar la educación musical en Juárez*. Revista Acoyauh, 61(61), 7-15. México: Centro de Investigación y Docencia (CID). Recuperado de: <http://200.188.0.180/ojs/index.php/acoyauh/article/view/34>
- Instituto de Cultura del Municipio (ICM). *Servicio del conservatorio de música*. Recuperado de: <http://www.icm.gob.mx/Contenido.php?sec=42>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2014). *Estadísticas a propósito del día del músico (22 de noviembre)*” datos nacionales. México:

- Organización BETA. Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2014/musico0.pdf>
- Instituto Universitario del Prado (UdelPrado). *Licenciatura en Música*. Recuperado de: <http://www.mi-carrera.com/LicenciaturaMusica.html>
- Navarro, J. (2017). *Pautas para la aplicación de métodos de enseñanza musical desde un enfoque constructivista*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 19(3), 150-165. México: Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Recuperado de: <https://redie.uabc.mx/redie/article/viewFile/675/1569>
- Plan Villa (2015). Secretaría de Educación Cultura y Deporte. Recuperado de: <http://educacion.chihuahua.gob.mx/planvilla/#about>
- Planella, J. (2009). *Ser Educador. Entre Pedagogía y Nomadismo*. Barcelona: Editorial UOC.
- Salcedo, B. y López, J. (2017). *Festival Internacional de Música Mexicana, un espacio enriquecedor en la educación musical de México*. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 8(15), 5-13. México: Facultad de Música de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Recuperado de: <http://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/288/1366>
- Secretaría de Educación Pública (SEP, 2013). *Programa Nacional de Educación*. Recuperado de: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf
- _____ (2011). *Programa de estudio artes en secundaria guía para el maestro. Educación básica*, 51-64. México: Gobierno de la República. Recuperado de: http://siplandi.seducoahuila.gob.mx/SIPLANDI_NIVELES_2015/5EDUCACION_ARTISTICA_2015/PLANES_Y_PROGRAMAS/PROGRAMAS/SECUNDARIA/PROGRAMA_DE_ESTUDIOS_SECUNDARIA_ARTES.pdf
- _____ (2017). *Aprendizajes clave para una educación integral artes*. Dirección general de desarrollo curricular, 430-267. México: Gobierno de la Republica. Recuperado de: <https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/ARTES.pdf>
- _____ (2017). *Aprendizajes clave para una educación integral*. Dirección general de desarrollo curricular, 231-237. México: Gobierno de la Republica. Recuperado de: https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/inicial/1Educacion-Inicial_Digital.pdf
- _____ (2017). *Perfil parámetros e indicadores docentes y técnicos docentes*. Secretaría de planeación evaluación y coordinación. México: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. Recuperado de: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/portal-docente-2014-2018/content/ba/docs/2017/ingreso/PPI_INGRESO_EB_2017_2018.pdf
- _____ (2017). *Perfil, Parámetros e Indicadores Docentes*. Subsecretaría de planeación y evaluación de políticas públicas. Recuperado de: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/2017/ba/PPI/PPI_DOC_TECNICO_DOCENTES.pdf
- Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Centro de las Artes y Cultura. *Licenciatura en Música*. Recuperado de: http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/catalogo/artes_y_cultura/lic_en_musica.pdf
- Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Departamento de Música de la UAA. Recuperado de: <http://www.uaa.mx/centros/cac/dm/>

- Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). *Licenciatura en música*. Recuperado de: http://www.uach.mx/academica_y_escolar/carreras/planes/2008/11/04/licenciado_en_musica/
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). *Licenciatura en música*. Recuperado de: <http://www.uacj.mx/IADA/DA/LM/Paginas/default.aspx>
- Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC). Escuela Superior de Música, Unidad Saltillo. Recuperado de: <http://www.musica.uadec.mx/nosotros.html>
- Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC, 2015). Escuela Superior de Música. Recuperado de: <http://www.uadec.mx/index.php/escuelas/escuela/02306>
- Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Facultad de Música y Artes. Recuperado de: <http://www.musica.uat.edu.mx/lm.html>
- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH, 2015). *Licenciatura en música*. Recuperado de: http://www.unicach.edu.mx/_/masterpage.php?pag=MUSICA
- Universidad de Colima (UCOL). *Licenciatura en Música*. Recuperado de: <http://www.uacol.mx/docencia/planes-estudio/documentos/L-157.pdf>
- Universidad de Guadalajara (UDG). Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. *Licenciatura en Música*. Recuperado de: <http://www.cuaad.udg.mx/oferta/licenciaturas/lm>
- Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP). *Oferta académica: Licenciatura en Música*. Recuperado de: <http://www.udlap.mx/ofertaacademica/conoce.aspx?cvecarrera=LMU>
- Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). *Licenciatura Música*. Recuperado de: <http://www.ujed.mx/portal/Publico/Inicio.aspx>
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). *Planes de Estudio 2008*. Recuperado de: http://www.enmusica.unam.mx/div/ofere_educ/licenciatura/plan.html
- Vázquez, H. (2017). *La educación musical como oportunidad para el aprendizaje de la cosmovisión de los pueblos indígenas en el sistema educativo mexicano: El caso de La Huasteca*. Revista Internacional de Educación Musical (RIEM), 1(5), 103-110. España: Universidad de Granada. Recuperado de: <http://www.revistaeducacionmusical.org/index.php/rem1/article/view/121/63>
- Wendrock, S. (2009). *Zeitgenössische Musik in Mexiko*, 81-116. Alemania: Universidad de Viena. Recuperado de: http://148.215.126.225/siestudiosa/FrmHermeutica/docs_n/quintoencuentro/1.8Zeitgenossische.pdf